

CONVOCATORIA DE ACCESO DE NUEVOS ALUMNOS PED CHESTE CURSO ESCOLAR 2021/2022

FEDERACIÓN DE NATACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

OBJETIVOS GENERALES Y DEPORTIVOS

- El objetivo fundamental de este plan es favorecer la FORMACION INTEGRAL de los nadadores, permitiendo compaginar adecuadamente el desarrollo de su actividad académica con las exigencias que implica la preparación para el deporte de ALTO NIVEL.
- Ampliar la base de preparación física e iniciación a la preparación específica propia de la Natación, creando una base sólida donde cimentar el futuro con mayores garantías de éxito.
- Mejorar y perfeccionar aspectos técnicos.
- Introducir y concienciar a los grupos en una dinámica de trabajo continua a lo largo de toda la temporada, que persigue la mejora en los diferentes aspectos del deportista.
- Conseguir los mejores resultados posibles en las competiciones en las que participen, sin mermar el objetivo prioritario de los planes, que es la obtención de resultados a largo plazo.
- Seguimiento y control profundo del entrenamiento.
- Mejora de las condiciones materiales.
- Proseguir con la labor de formación longitudinal iniciada en los Clubes y con los clubes.

PLAZAS CONVOCADAS

Los planes de especialización deportiva para la disciplina de natación artística van dirigidos a alumnos/as deportistas en los siguientes cursos académicos:

- Alumnos que cumplen los 12 años durante el año de la convocatoria y que vayan a cursar **1º de ESO** (nacidos en 2009).
 - Alumnos que cumplen los 13 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **2º de ESO** (nacidos en 2008).
 - Alumnos que cumplen los 14 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **3º de ESO** (nacidos en 2007).
 - Alumnos que cumplen los 15 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **4º de ESO** (nacidos en 2006).
 - Alumnos que cumplen los 16 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **1º de Bachillerato, modalidad 3 años** (nacidos en 2005).
- Se convocan **5 plazas** entre los cursos de 1º de E.S.O. y 1º de Bachillerato
 - Si los candidatos no reúnen todas las condiciones técnico-deportivas solicitadas no se ocuparán la totalidad de las plazas.
 - Se creará una lista de reservas de aquellos alumnos que cumplan los requisitos académico-deportivos con el objetivo de cubrir posibles bajas.
 - La oferta de plazas educativas va dirigida exclusivamente a alumnos en régimen de internado.

PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de presentación de solicitudes (**según el modelo del anexo I**) se realizará en la Federación de natación de la C.V. **desde el día 22 de Marzo hasta el 19 de Abril finalizando a las 15:00 horas.**

La solicitud junto con toda la documentación requerida se enviará a coordinadorgeneral@fncv.es.

INFORMACIÓN A PRESENTAR

Cada una de las solicitudes deberá venir acompañada de la siguiente **documentación**:

- Solicitud según el **modelo Anexo I**
- Fotocopia del D.N.I. o Libro de familia.
- Anexo compromiso cumplimiento normativa (**Según modelo Anexo II**)
- Anexo compromiso del club (**Según modelo Anexo III**)
- Solicitud de licencia territorial (**Según modelo Anexo IV**)
- Copia del boletín de notas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación con los resultados académicos correspondientes al curso académico 2019/2020 y 1ª y 2ª evaluación del curso 2020/2021.
- Impreso de pre-matrícula en el IES del curso al que solicita acceder.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

A) ACADÉMICOS:

- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en el curso de 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben haber superado en su totalidad todas las asignaturas del curso anterior correspondiente y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente a 6º de Primaria.
- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en los cursos de 2º, 3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos una vez realizada la prueba extraordinaria y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente al último curso superado.
- No se podrán seleccionar deportistas si en las notas de una de las evaluaciones del curso que acaba de finalizar presentan más de seis insuficientes o si en las notas del curso anterior presenta doce insuficientes o más sumando las asignaturas suspendidas en dos evaluaciones y en alguna de las evaluaciones del curso actual ha suspendido más de cuatro asignaturas.
- En la selección de los deportistas tendrán preferencia y se seleccionarán, en primer lugar, aquellos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente en la convocatoria ordinaria. Los alumnos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente una vez realizada la prueba extraordinaria de final de junio, solo podrán ser seleccionados en el caso de que queden plazas vacantes.

B) REQUISITOS DE APTITUD

El Centro de Medicina Deportiva de Ceste llamará a los deportistas seleccionados que deberán pasar un reconocimiento médico de aptitud para la práctica deportiva y una prueba psicotécnica antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva.

C) DEPORTIVOS:

Los deportistas deberán de superar los siguientes criterios:

- Criterio-1: Tener el nivel nacional
- Criterio-2: Estar en posesión de la licencia de la federación deportiva de la Comunidad Valenciana o de los Juegos Deportivos de la C.V. correspondiente a la actual temporada (2020/2021).
- Criterio-3: Un mismo deportista no podrá solicitar beca a más de un deporte.
- Criterio-4: Pruebas físicas específicas:

Día: sábado 1 de Mayo

Lugar: piscina del Complejo Deportivo de Ceste

Hora: de 9:30 a 14:00

Necesidades:

- ✓ Pantalón corto o largo de color negro
- ✓ Calcetines blancos o negros
- ✓ Bañador negro
- ✓ Gorro blanco
- ✓ No están permitidas alhajas, pulseras, relojes, pendientes que sobresalgan del lóbulo de la oreja, pintura en uñas ni piercing.
- ✓ No se permiten otras prendas encima del bañador

Pruebas:

- Habilidades en seco:
 - Control abdominal: desde la posición estirada de espalda, con los brazos estirados en cruz, llevar las piernas estiradas, hasta que los pies toquen el suelo por encima de la cabeza. Volver a la posición inicial.
 - Fuerza de piernas: agarradas en la espaldera realizar el máximo de saltos posibles con una posición inicial de ½ sentadilla (glúteos paralelos al suelo)
- Habilidades en agua:
 - Flexibilidad-1: rotaciones de Ariana y medición de amplitud de espagats lateral y frontal.
 - Flexibilidad-2: posición arqueada y medición del rango de extensión lumbar.
 - Apnea: tiempo registrado en 25 metros apnea
 - Boost de brazos: número de boosts de brazos registrados en 15 segundos
 - Barracuda simple: registro de altura
 - Barracuda con tirabuzón 360º: registro de altura
 - Altura en vertical: altura mantenida durante 10 segundos

Altura en egg-beater: altura mantenida durante un desplazamiento de 12.5 metros con 2 brazos arriba

Rutina: ejecución de un fragmento coreográfico de 15-25 segundos cuyo aprendizaje se realizará in situ.

- Criterio-5: el técnico responsable podrá realizar una entrevista con el entorno directo del solicitante (familiar y/o deportivo) para recoger información de interés.

Tabla de objetivos a alcanzar:

PRUEBA	OBJETIVO	VALORACIÓN
Control Abdominal	8 ejecuciones de 10 correctas	APTO/ NO APTO
Fuerza de piernas	10 saltos en 15 segundos	APTO/ NO APTO
Flexibilidad-1	apertura con un ángulo 140º	APTO/ NO APTO
Flexibilidad-2	ángulo de la arqueada 120º	APTO/ NO APTO
Apnea	tiempo máximo 35''	APTO/ NO APTO
Boost	número mínimo de 4	APTO/ NO APTO
Barracuda simple	altura de 6,5	APTO/ NO APTO
Barracuda 360º	altura de 5,5	APTO/ NO APTO
Altura posición vertical	altura de 6,5	APTO/ NO APTO
Altura egg-beater	altura de 6	APTO/ NO APTO

Las puntuaciones están basadas en los criterios fijados en el reglamento FINA

➤ **INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**
FEDERACIÓN DE NATACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA

Complejo Deportivo Cultural La Pechina

C/ Paseo de la Pechina, 42 – 46008 Valencia

Teléfono: 963851123 (de 10 a 13 horas y de 17 a 20 horas).

Web: www.fncv.es

E-mail: coordinadorgeneral@fncv.es